

79-89

Guayaquil, 07 Enero del 2006

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Ciudad.

Estimados señores:

Estamos procediendo a la entrega de un ejemplar del informe de Auditoria de la Compañía ECUATORIANA DE FILTROS S.A. ECUAFILTROS del año 2000

Atentamente


C.P.A. Jose Miñan Castro
Socio



28 FEB 2006

ECUATORIANA DE FILTROS - ECUAFILTROS S.A.

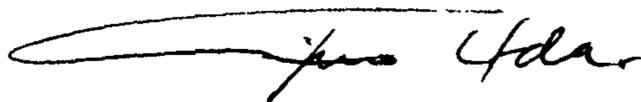
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balance General	2
Estado de Resultados	3
Estado de Evolución del Patrimonio	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S .A.

1. Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de ECUAFILTROS S.A., al 31 de Diciembre del 2000, y de los estados conexos de resultados y evolución del patrimonio por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión obre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 3, nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la prestación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Debido a que fuimos contratados como auditores externos de la Empresa en una fecha posterior al cierre del ejercicio, no nos fue factible observar la toma del inventario físico valuados en US\$ 58,421.85 al 31 de Diciembre del 2000, por lo tanto no nos ha sido posible satisfacernos respecto de las unidades de los inventarios a esa fecha por medio de otros procedimientos de auditoría.
4. La compañía no presento el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000. la presentación de tal estado resumiendo las actividades de operación inversión y financiamiento de la compañía, es requerido por los principios propios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, si los hubieren, que podrían haber sido determinados si hubiéramos presenciado la toma del inventario físico, y por la omisión del estado de flujos de efectivo mencionado en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ECUAFILTROS S.A. al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y evolución del patrimonio por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad emitidas por Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
6. Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en marzo del 2000 el Gobierno Ecuatoriano adopto mediante Ley el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) de circulación y reemplazar por US. \$ dólares, y fijar el tipo de cambio en S/. 25.000 por US.\$ 1. De acuerdo con esta Ley, las Compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad convirtieron sus registros contables por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000, de Sucres a US.\$ Dólares, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nec 17.



CIPRO-CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. LTDA.
SC – RNAE – 2-329



C.P.A. José Miñan Castro
Reg. 1.556

Diciembre 20, del 2005

ECUATORIANA DE FILTROS S. A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS

	<u>Notas</u>	
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		130.28
Cuentas por Cobrar	2	5,105.88
Inventarios	3	<u>58,421.85</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		68,658.01
ACTIVO FIJO	4	272,013.39
OTROS ACTIVOS	5	<u>69,504.00</u>
TOTAL ACTIVO		<u>405,175.40</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE:		
Documentos por pagar	6	20,000.00
Cuentas por pagar	7	1,574.07
Pasivos acumulados	8	<u>877.84</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		22,451.91
DEUDA A LARGO PLAZO		<u>120,882.66</u>
TOTAL PASIVO		<u>143,334.57</u>
PATRIMONIO		
Capital Social	9	200.00
Capital Adicional	12	227,799.10
Aporte para futuro aumento de Capital		47,476.91
Resultados del ejercicio		<u>-13,635.18</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>261,840.83</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>405,175.40</u>

Ver nota a los estados financieros

ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte para Futuro aumento De Capital	Capital Adicional	Resultados Acumulados
Saldo a diciembre 31 de 1999	200.00	47,476.91	100,599.47	-215.33
Ajuste Reexpresión Monetaria Patrimonio	-	-	3,682.01	-
Ajuste Reexpresión Monetaria Activo fijo	-	-	165,323.90	-
Efecto Corrección Monetaria Patrimonio	-	-	-41,806.28	-
<i>Transferencia</i>	-	-	-	215.33
Resultados del Ejercicio	-	-	-	-13635.18
Saldo a Diciembre 31 del 2000	200.00	47,496.91	227,799.10	-13,635.18

Ver notas a los estados financieros

ECUATORIANA DE FILTROS S. A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	
INGRESOS:		
Ventas		85,982.39
Otros Ingresos:		
Resultado por Exposición a la Inflación	13	7,659.03
Otros		29,149.76
Total Ingresos		<u>122,791.18</u>
EGRESOS:		
Costo de Ventas		<u>55,690.60</u>
Utilidad Bruta		67,100.58
Gastos:		
Administración		5,277.37
Ventas		695.93
Financieros		22,361.93
Total Gastos		<u>28,335.23</u>
Otros Egresos:		
Diferencia en cambio		35,024.53
Amortizaciones		17,376.00
		<u>52,400.53</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		<u>-13,635.18</u>

Ver notas a los estados financieros

ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMIONADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA

Ecuadoriana de Filtros, Ecuafiltros S.A. fue constituida el 18 de junio de 1997 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. Su actividad principal es dedicarse a la fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de filtros de aceite, aire, combustible para toda clase de vehículos y maquinaria en general.

Entorno Económico

Las condiciones Económicas en los últimos años han sufrido un deterioro progresivo, debido principalmente recibir los estragos que afectaron la economía y el sistema financiero en los años 1998 y 1999 cuyos efectos fueron: la paralización del aparato productivo, el cierre de créditos y la desconfianza del mercado financiero internacional, la quiebra de bancos, disminución de exportación del camarón principalmente por paralización de producción por efectos de contaminación. Adicionalmente, la tasa de cambio de la moneda del Ecuador, el Sucre frente al Dólar de E.U.A., a inicios del periodo presenta una devaluación fijándose a S/. 25.000 el tipo de cambio a partir de Enero 10 del 2000 (de S/. 6.872 paso a S/. 20.051 al cierre de 1999 que equivale al 192%). Las Autoridades económicas no han definido con claridad un plan económico a aplicar, no se ha logrado una apertura total del crédito de organismos multilaterales que permita la reactivación económica del país. Sin embargo, la economía en este periodo ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en los precios de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la Economía. Sin embargo, el futuro económico del país aun es incierto ya que depende de las medidas que adopte el Gobierno tendientes a lograr la reactivación económica.

Debido a la crisis económica del país, el 9 de Enero del 2000 el gobierno Ecuatoriano decreto la dolarización de su economía, el mismo que a partir del 31 de Marzo del 2000 se adopto mediante Ley, el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) de circulación y reemplazarlos por US Dólares. Este proceso se extendió hasta el 31 de septiembre del 2000. De acuerdo con esta Ley, las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, convirtieron sus registros contables por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo, de Sucres a US. Dólares de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, para lo cual se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC).

A la fecha de este informe, resulta difícil estimar los efectos de estos factores sobre la evolución de la economía nacional y sus consecuencias futuras sobre la situación financiera de la compañía. Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de esta situación económica sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo con las normas de contabilidad y de reporte establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Los resultados podrían diferir de la actual evaluación de la administración y debido a la situación de incertidumbre de la economía ecuatoriana tales diferencias podrían ser materiales.

Bases de Presentación

La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios de contabilidades generalmente aceptadas y normas internacionales de contabilidad se describen a continuación:

- La Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17, Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización y las normas de Corrección monetaria contenidas en el

reglamento de la ley de Régimen Tributario Interno en vigencia hasta diciembre 31 de 1999, así como las instrucciones que al respecto ha emitido la Superintendencia de Compañías requieren únicamente la reexpresión de las partidas no monetarias del balance general y que el efecto neto de la reexpresión se registre en el patrimonio de los accionistas, y el resultado de corrección de brechas en los resultados del periodo. Las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requieren la reexpresión de todos los estados financieros y que la utilidad o pérdida por exposición a la inflación se lleve a los resultados del periodo en el cual cambia el nivel general de precios.

- La diferencia en cambio neta resultante de la actualización de las cuentas en moneda extranjeras a las tasas de cambio vigentes del año 1999, se difieren para ser amortizadas en cinco años a partir del 2000 los principios de Contabilidad generalmente aceptados requieren que las diferencias en cambio que se originan en la actualización de las cuentas en moneda extranjera deben registrarse en resultados en el periodo en que se presentan.

Activo Fijo

Los activos fijos están registrados al costo corregido monetariamente en base a la variación porcentual de índice general de precios al consumidor hasta el 31 de diciembre de 1.999, y ajustado por el índice especial de brecha, por el periodo comprendido en el 31 de diciembre 1.991 o la fecha de adquisición si es posterior, y la fecha de transición; y son depreciados por el método de línea recta, en base a los años de vida útil establecidos en las disposiciones tributarias. Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado en los activos fijos es reconocido como un gasto cuando se incurren. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Maquinarias	10%
-------------	-----

Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2.000 incluye el saldo por amortizar de la cuenta por US\$ 69,504.00 que corresponde a la diferencia en cambio proveniente de las obligaciones de moneda extranjera hasta el 31 de diciembre de 1.999, que según resolución de la Superintendencia de Compañías se difiere para amortizar hasta en cinco años.

Jubilación Patronal

El Código de Trabajo, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que hayan cumplido con un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. La compañía en base a la antigüedad de los trabajadores no ha establecido una provisión por este concepto.

Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Corrección Monetaria

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. A través de varias resoluciones ha instruido a las compañías sujetas a su control sobre la aplicación obligatoria de corrección monetaria con

sujeción a las disposiciones contenidas en los respectivos reglamentos a la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a una de las disposiciones antes referidas, hasta el 31 de diciembre de 1.999, se reexpresan a los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas; el monto neto del ajuste se refleja en una cuenta denominada reexpresión monetaria la que no esta sujeta reexpresión, excepto para el mes de diciembre de 1.999 aplicado en marzo del 2.000, el mismo que se registra en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI) con efecto en las cuentas de resultado. La reexpresión se determina en función de la variación porcentual que registre el índice general nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, excepto por los inventarios de productos terminados (fabricados por la compañía) que a opción de las compañías pueden reexpresarse en base al precio promedio de venta del mes de diciembre menos el margen de utilidad bruta

El sistema de corrección monetaria y el sistema de Reexpresión Monetaria Integral aplicable entre el 1 de enero del 2.000 y la fecha de transición, aplicado por las disposiciones de la Superintendencias de Compañías no contempla la reexpresión del estado de resultados y del estado de flujos del efectivo, los que se presentan a sures históricos convertido a la tasa vigente al 31 de marzo del 2.000, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.

Los cambios en el nivel general de precios puede tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado neto de este año. El índice general nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (utilizado para aplicar la corrección monetaria hasta el 12/31/99) y la variación porcentual anual al 31 de diciembre de los últimos 5 años son como sigue:

<u>Año que termino en diciembre 31</u>	<u>Porcentaje variación anual</u>
1996	25.5
1997	30.7
1998	43.4
1999	53
Diciembre 1999	32.8
2000	91

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse a los accionistas pero puede ser objeto de capitalización en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas, previa decisión de la Junta General de Accionistas. Al 12/31/2.000 se presenta como Capital Adicional.

Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 16 y 17

A partir del 1 de enero del 2.000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de enero del 2.000 y la fecha de transición (marzo 31 del 2.000). Para determinar y registrar este ajuste se debe utilizar el porcentaje de ajuste por inflación correspondiente a dicho periodo. El resultado de la aplicación de la Corrección Monetaria Integral se debe registrar en los resultados del periodo en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación, la cual refleja la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta. Esa ganancia o pérdida forma parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.

Ajustar las partidas no monetarias del balance para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de Norte América, por el índice especial de Corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasa de inflación y devaluación por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1.991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición.

Transacciones en Moneda Extranjera

Los estados financieros y los valores de las notas correspondientes a los mismos se presentan en Dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$), la unidad monetaria de la República del Ecuador.

La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasas de cambio vigentes hasta el 10 de enero del 2.000 (antes de la fecha de dolarización), se reconocen como un ingreso o como un gasto en el período en el cual se originaron. La diferencia en cambio registrada de enero a marzo del 2.000 fue resultado de la tasa de cambio de cierre utilizada por la Compañía al 31 de diciembre de 1.999 fue de \$ 21.050 sucres y \$ 25.000 sucres al 10 de enero del 2.000.

NOTA 2 – CUENTAS POR COBRAR

Clientes:	
Ramón Chávez	83.67
Jorge Naula	42.76
Mapico	76.61
Cedían	108.86
Lubricadora Urgiles	112.60
Gustavo Sánchez	3,846.07
Total	<u>4,270.57</u>
Prestamos a Funcionarios y Empleados	512.83
IVA	<u>322.48</u>
TOTAL	<u>5,105.88</u>

NOTA 3 – INVENTARIOS

Productos terminados	6,442.41
Materias Primas	49,764.66
Materiales	<u>2,214.78</u>
TOTAL	<u>58,421.85</u>

NOTA 4 – ACTIVOS FIJOS

El movimiento de los activos fijos fue el siguiente:

	Saldos al 01-01-2000	32.811% Corrección Monetaria	Brecha (+)	Brecha (-)	Ajustes	Saldos al 12-31-2000
COSTO						
Maquinarias	161,265.89	44,016.17	173,749.31	12,656.69	-65,148.76	301,225.92
Total Costo	161,265.89	44,016.17	173,749.31	12,656.69	-65,148.76	301,225.92
(-) Depreciación Acumulada	3,895.05	2,137.15	8,425.41	614,14	-15,369.06	-29,212.53
ACTIVO FIJO Neto	157,370.84	41,879.02	165,323.90	12,042.55	-80,517.82	272,013.39

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS

Corresponde a la diferencia en cambio proveniente de obligaciones en moneda extranjera que por disposición de Superintendencia de Compañía, se difiere para ser amortizada en 5 años. (Ver nota 1).

NOTA 6 – DOCUMENTOS POR PAGAR

OBLIGACIONES CON BANCOS Y FINANCIERAS:

- Banco Cofiec, Op. # 11158 al 18% de interés y vence en enero 12/2001 20,000.00

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

Proveedores	
Pinturas Ecuatorianas	717.92
Constructoquimica	849.75
Total	<u>1,567.67</u>
Retenciones por pagar	<u>6.40</u>
 TOTAL	 <u>1,574.07</u>

NOTA 8 – PASIVOS ACUMULADOS

Beneficios Sociales	<u>877.84</u>
---------------------	---------------

NOTA 9 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2000, se encuentra pendiente el cambio de estatutos por efecto de la dolarización, por lo que el valor nominal de cada acción es de US \$ 0.04 centavos de dólar.

NOTA 10 – RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Constituye el efecto del ajuste a las cuentas patrimoniales efectuadas de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ejecutivo # 1454, relativo al Reglamento sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria de los estados financieros.

El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede ser objeto de capitalización o devolución, en caso de liquidación de la compañía, las que no están gravadas con el impuesto a la renta, a excepción de los valores acreedores de la reexpresión monetaria que hayan sido transferidos a esta cuenta.

NOTA 11 – REEXPRESION MONETARIA

Representa la contrapartida de los ajustes a las partidas no monetarias hasta el 31 de diciembre de 1999. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede ser utilizada para enjugar perdidas. Esta cuenta no esta sujeta a reexpresión.

NOTA 12 – CAPITAL ADICIONAL

Corresponde a los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria por efectos de aplicación de la NEC 16 y 17. (Ver nota 1).

NOTA 13 - GANANCIA POR POSICION MONETARIA NETA

Constituye la ganancia por posición monetaria, se registrara en la cuenta denominada RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION – REI, es la cuenta del estado de resultado en la que se registra el efecto de aplicar la corrección monetaria integral a los estados financieros a partir del 1 de enero del 2000. EL REI registrado por la compañía al 31 de diciembre del 2000 es de US \$ 7,659.03. (Ver nota 1 – NEC).

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

Por disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno, el gasto por impuesto a la renta se registra como una deducción de las utilidades disponibles, al 31 de diciembre del 2000 el impuesto causado es el 25%. La Compañía no tiene base para el pago del impuesto debido a que el resultado del ejercicio fue perdida. (De acuerdo a disposiciones legales solo por este periodo la declaración del impuesto de abril 1 al 31 de diciembre de 1999 debe provisionarse el 15% de las utilidades del periodo).

Las declaraciones de impuesto a la renta por años anteriores, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

NOTA 15 – EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de los estados financieros (diciembre 20 del 2005), no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía pudiera tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.
